



ANUNCIO DE CONTRATACION

1.-Organo de contratación.- Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, Plaza de la Constitución nº 4, CP 13200, Telf. 926-61-03-36 Fax 926-61-29-16 y correo electrónico: secretaria@manzanares.es

2.-Objeto y modalidad de adjudicación.- Procedimiento abierto para la contratación del **ARRENDAMIENTO DEL BAR DEL PARQUE DEL POLÍGONO**, con arreglo a los pliegos aprobados en Junta de Gobierno Local de 16 de abril de 2013.

3.- Duración del contrato.-El contrato tendrá una duración comprendida entre la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2015, comprendiendo por tanto, tres temporadas anuales.

4.- Criterios de adjudicación.- El único criterio será el canon de explotación anual, cuyo mínimo es de 2.500 euros (DOS MIL QUINIENTOS EUROS)/temporada anual, mejorables al alza.

El valor estimado del contrato por tanto es de 7.500 euros, impuestos excluidos.

5.- Garantía definitiva.- El adjudicatario está obligado a constituir una garantía definitiva por importe del 5 por 100 del canon correspondiente a las tres temporadas de duración del contrato.

Dicha garantía habrá de ser constituida en metálico, en aval prestado por alguno de los Bancos, Cajas de Ahorro, Cooperativas de Crédito y Sociedades de garantía recíproca autorizados para operar en España o por contrato de seguro de caución celebrado con entidad aseguradora autorizada para operar en el ramo de caución, de acuerdo con lo previsto en el Capítulo III del Título II del Libro I del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

6.- Pliego de cláusulas y capacidad para contratar.- A disposición de los interesados en el Secretaría General del Ayuntamiento y en la web municipal www.manzanares.es, hasta el último día del plazo de presentación de ofertas.

Podrán tomar parte en la contratación todas las personas naturales o jurídicas, que teniendo plena capacidad de obrar, acrediten su solvencia en los términos de los artículos 74 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y no estén comprendidas en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 60 de dicha ley.

La solvencia económica, financiera y técnica de las empresas deberá acreditarse mediante la aportación de los siguientes documentos:

- Informe de instituciones financieras.
- Declaración relativa a los negocios explotados por dicha empresa de carácter similar al servicio que se concede.

7.- Presentación de proposiciones.- En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, durante el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicado anuncio en el B.O.P. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo, se prorrogaría al día siguiente hábil.

La proposición se presentará en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción “Proposición para tomar parte en la subasta para contratar el arrendamiento del bar del Parque del Polígono”. Dentro de este sobre se incluirá otros dos sobre A) y B), cerrados, con la misma inscripción anterior y los siguientes subtítulos:

Sobre A.- “Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista” y contendrá los documentos que figuran en la cláusula 6ª del Pliego.

Sobre B.- Se titulará “Oferta económica” y contendrá la proposición, según el siguiente modelo:

D...provisto del DNI núm....., domiciliado en...,calle.....actuando en nombre propio (o en representación de...) enterado de la subasta convocada por el Excmo.Ayuntamiento de Manzanares, según BOP de fecha... para el arrendamiento de bar del Parque del Polígono, solicita la adjudicación del mismo, con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas administrativas aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, que declara conocer, según el orden de preferencia que indica a continuación y ofreciendo como canon por temporada la cantidad de Euros (en número y letra)

*Manzanares, a ... de de 2013.
EL LICITADOR (firma)*

8.- Apertura de proposiciones.- Tendrán lugar a las 13:00 horas del quinto día hábil siguiente al en que termine el plazo de la presentación de ofertas. Si éste fuera sábado o festivo se realizará este acto al siguiente día hábil, a la misma hora.

Manzanares, 18 de abril de 2013
EL ALCALDE,